

La Comisión Europea respalda la iniciativa internacional sobre facilitación del comercio de productos sanitarios

Barcelona, 16 de junio de 2020

- La actual crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la necesidad de una respuesta colectiva de la comunidad internacional a fin de reforzar la preparación para esta crisis y otras futuras. Es necesario actuar rápidamente a fin de mejorar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular a través de la mejora de las iniciativas de política comercial. Se trata de un reto mundial que requiere soluciones globales, por lo que la UE se ha comprometido a trabajar con socios afines para alcanzar estos objetivos.
- En este contexto, tras un primer debate el pasado 9 de junio entre los ministros de Comercio de la UE, el Comisario de Comercio, Phil Hogan, [ha compartido](#) con el «Grupo de Ottawa» (un grupo de trece socios afines de la Organización Mundial del Comercio, OMC) las [ideas de la Comisión Europea \(CE\) sobre una iniciativa internacional sobre facilitación del comercio de productos sanitarios](#).

Estas ideas se centran en el debate internacional en curso sobre **cómo facilitar el acceso a productos farmacéuticos y médicos asequibles** (también en el caso de los países vulnerables que carecen de capacidades de fabricación adecuadas), y **evitar perturbaciones del comercio** en tiempos de crisis, y **podrían formar parte de un acuerdo internacional abierto a todos los miembros de la OMC**. El objetivo es lograr que las cadenas de suministro sean más resilientes y diversificadas, y apoyar los esfuerzos para crear reservas estratégicas de equipos críticos.

Con los citados objetivos, se propone:

- i) la **supresión de los aranceles** sobre los productos farmacéuticos y médicos;
- ii) el establecimiento de un **sistema de cooperación mundial** en tiempos de crisis sanitaria que abarque cuestiones como las restricciones a la importación y la exportación, las aduanas y el tránsito, la contratación pública y la transparencia; y
- iii) la **mejora de las actuales normas de la OMC** aplicables al comercio de bienes esenciales.

Datos de contacto:

Departamento de Internacional

Via Laietana, 32, 1r · 08003 Barcelona - T. 93 484 12 00 - internacional@foment.com - www.foment.com

- Desde el comienzo de la crisis, los miembros del Grupo de Ottawa han subrayado el papel central del sistema multilateral de comercio basado en normas, especialmente con respecto a la transparencia. La [Declaración](#) de ayer explora, a través del Plan de Acción titulado "Focusing Action on Covid-19", **cómo una acción adicional a nivel de la OMC puede hacer una contribución central a la respuesta global a la crisis**. La UE ha ofrecido su apoyo a la citada Declaración, en línea con la defensa de una acción fuerte y concreta a nivel multilateral desde el inicio de la crisis.
- Asimismo, los ministros de Comercio del Grupo de Ottawa debatieron ayer, entre otras cuestiones, **(i) la transparencia de las medidas relacionadas con el comercio** adoptadas en respuesta a la pandemia de coronavirus y **(ii) el avance en las negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico**.

- (i)** La transparencia es esencial para minimizar los efectos negativos de las medidas restrictivas que se han tomado en reacción al COVID-19 pues permite un escrutinio adecuado por parte de los Miembros, sustenta la coordinación para mantener abiertas las cadenas de suministro y contribuirá enormemente en la futura fase de recuperación económica.

Dado que las medidas de apoyo económico que se están movilizando en todo el mundo tendrán un impacto significativo en los flujos comerciales y la política comercial, es necesario disponer de información adecuada sobre dichas medidas a fin de garantizar que éstas no distorsionen el "level playing field", obstaculizando de esta forma los esfuerzos de recuperación global. Se recomienda impulsar la capacidad de vigilancia del comercio de la OMC exigiendo transparencia total y aumentando la frecuencia de los informes.

- (ii)** La crisis de COVID-19 ha resaltado la importancia del comercio digital, aunque también ha puesto de manifiesto algunos de los desafíos y vulnerabilidades existentes. Dado que el comercio digital desempeñará un papel clave en la recuperación económica, el establecimiento de reglas globales podría mejorar en gran medida sus beneficios para consumidores y empresas y también podría contribuir a abordar algunos desafíos políticos clave, como el proteccionismo digital. En consecuencia, las negociaciones de comercio electrónico de la OMC se están volviendo aún más importantes y la UE apoya plenamente a los coordinadores para impulsar este proceso.